En Pasto, el Banco de la República pone a disposición del público tres nuevos puntos de servicio para el cambio de efectivo

En Pasto, el Banco de la República pone a disposición del público tres nuevos puntos de servicio para el cambio de efectivo Conozca este 4 de julio en la ciudad de Pasto los nuevos servicios que el Banco de la República habilitó para fortalecer la provisión de efectivo.

En Pasto y en otras ciudades del país, el Banco de la República adelanta diferentes acciones que tienen como objetivo continuar garantizando la circulación de efectivo en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, de acuerdo con la actividad comercial y financiera de cada región.

En este sentido, el Banco trabaja en conjunto con otros canales para la provisión de efectivo y la participación de terceros, entre estos, los establecimientos de crédito autorizados para recibir depósitos en moneda nacional y quienes tienen la obligación de disponer de billetes y monedas en la calidad y cantidades que requiera la ciudadanía.

Para el caso de Pasto, los comerciantes y público en general interesados en realizar operaciones de cambio de billetes de alta y baja denominación, contarán con tres nuevos puntos donde podrán acceder a los siguientes servicios:

1. Centro Complementario de Efectivo (CCE) administrado por la Transportadora de Valores del Sur (TVS)
En este Centro se atenderán a entidades financieras, grandes superficies, establecimientos de comercio, operadores de peajes, empresas de transporte y aquellos que tengan contrato con la Transportadora de Valores del Sur (TVS). Allí podrán realizar las siguientes operaciones de cambio sin costo para el usuario:

- Recibir billetes de alta denominación en estado deteriorado y entregar a cambio billetes aptos de alta de cualquier denominación.
- Recibir billetes de alta denominación en cualquier estado (aptos o deteriorados) y entregar a cambio billetes aptos de baja denominación o moneda metálica de cualquier denominación.
- Recibir billetes deteriorados de baja denominación y entregar a cambio billetes aptos de baja denominación o moneda metálica de cualquier denominación.
- Recibir moneda metálica en cualquier estado (apta y/o deteriorada) de cualquier denominación y entregar a cambio moneda metálica de cualquier otra denominación.

EL CCE contará con una ventanilla dirigida al público en general, para realizar las siguientes operaciones de cambio sin costo:

- Recibir billetes de alta denominación en cualquier estado (aptos o deteriorados) y entregar a cambio billetes aptos de baja denominación o moneda metálica de cualquier denominación.
- Recibir billetes deteriorados de baja denominación y entregar a cambio billetes aptos de baja denominación o moneda metálica de cualquier denominación.

Dirección: Carrera 31B # 20-59
Horario de atención: lunes a jueves 7:00 a.m. a 1:30 p.m. y viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

2. Punto de Cambio de Efectivo (PCE) administrado por Multipagas
Dirigido a público en general interesado en realizar operaciones de cambio de billete de alta (apto o deteriorado) y baja denominación (deteriorado), por billete de baja denominación ($2.000 y $5.000).

Cada operación de cambio de efectivo será por un monto inferior a $10 millones diario por persona. Estas operaciones no tendrán costo para el usuario.

Dirección: calle 19 # 25 – 77- Edifico Manhattan. Local 101
Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

3. Punto de Cambio de Efectivo (PCE) administrado por Pagafácil
En este PCE el público en general podrá realizar cambio de billete de alta (apto o deteriorado) y baja denominación (deteriorado), por billete de baja denominación ($2.000 y $5.000). Estas operaciones no tendrán costo para el usuario.

Cada operación de cambio de efectivo será por un monto inferior a $10 millones diario por persona.

Dirección: Calle 21 # 12 – 55. Parque Bolívar
Horario de atención:
Lunes y viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:00 p.m. a 6:00 p.m.
Martes, miércoles y jueves de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:30 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:30 p.m.

Además de los servicios que presta el Banco de la República a través del CCE y los PCE mencionados anteriormente, la ciudadanía puede realizar sus solicitudes de cambio de efectivo a través de las entidades financieras donde tienen sus cuentas registradas y quienes deben garantizar la provisión de efectivo en la calidad y cantidades que se requieran.

Tome nota:

- Los interesados en conocer más información sobre estos servicios y aclarar sus inquietudes, podrán asistir este 4 de julio al conversatorio que se realizará con bancos comerciales, gremios, representantes del comercio y público en general:

Lugar: Banco de la República – Pasto
Dirección: calle19 No. 21-27, sala Múltiple
Hora: 5:00 p.m.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/conversatorio-sobre-distribucion-efectivo-pasto